

NOTA DE PRENSA

SEDESOL y la Mesa Técnica avanzan con las reformas a la nueva Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad en Honduras

Con las reformas a la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad en Honduras, impulsada por la Dirección General de Desarrollo para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), serán beneficiados más de 1,200,000 personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

Tegucigalpa, 13 de septiembre del 2022.- Con el objetivo de brindar mejores condiciones, que eleven a la población con discapacidad a un estado de bienestar, con equidad, respeto y justicia; la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Dirección General de Desarrollo para Personas con Discapacidad, titulada por Wendy Aguilar, conformó a la Mesa Técnica de Reforma Integral a la Ley 160-2005 del Sector Discapacidad, para realizar las reformas pertinentes que den vida a un nuevo modelo integral de protección social para el sector Discapacidad.

En este sentido y a través de múltiples reuniones con el sector, así como con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional, se han hecho extensas discusiones para crear la nueva Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad en Honduras, en vista que la ley que se mantiene vigente hasta la fecha, fue aprobada del año 2005, hace más de una década.

Y desde que Honduras ratificó la convención de derechos de las personas con discapacidad, ésta ley no ha sido revisada, mejorada o reformada nuevamente, en ese sentido, la diputada Kely Aguilar del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el diputado Reynaldo Sánchez del Partido Nacional, presentaron una iniciativa de ley que registra vacíos, y no contó con la debida socialización y aportes por parte de los sectores de discapacidad y Sociedad Civil.

Ante ello, la SEDESOL mediante la Dirección de General de Desarrollo para Personas con Discapacidad, trabajan en la elaboración de una nueva propuesta de ley que es construida junto al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Secretaría de Asuntos de la Mujer Honduras (SEMUIER), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Sociedad Civil y el acompañamiento técnico de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Organización de Naciones Unidas en Honduras(ONU).

La metodología de trabajo se divide en tres momentos importantes para mayor legitimidad del proceso de reforma, la revisión y discusión de la Ley 160-2005 en la Mesa Técnica, la socialización y consulta con diferentes actores estatales y el tercero la socialización y consulta con organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado, cooperación internacional junto a comunidades de base del sector discapacidad.

“En los gobiernos anteriores se estaba atendiendo desde un enfoque asistencialista y caritativo, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro y este Congreso Nacional han tenido a bien dar una vuelta de 180 grados a toda la atención que se le da a las personas con discapacidad, a partir de la creación de una nueva ley, impulsando un nuevo censo, y las nuevas formas para atender a personas con discapacidad desde la dignidad que ellas poseen, con enfoque de derechos humanos, tratando y garantizando que toda persona con discapacidad va a tener la atención que se merece”, afirmó Wendy Aguilar.

La Dirección de General de Desarrollo para Personas con Discapacidad en los primeros seis meses a logrado la instalación de la Mesa Técnica de Reforma Integral a la Ley 160-2005, la creación de la Bolsa Virtual de Empleo para Personas con Discapacidad, la instalación de la Mesa Coordinadora del Primer Censo Nacional de Personas con Discapacidad en Honduras, el nuevo proceso general de Carnetización a nivel nacional (nuevo y mejor diseño), esto permitirá además construir una nueva base de datos para la entrega de bonos y subsidios. Asimismo, la creación de un sistema de solicitudes, aprobación y entrega de ayudas técnicas, de la mano de gestión de un mejor presupuesto para la adquisición e iniciativas de fabricación local.

Además estableció el Fondo Solidario para el Sector Discapacidad de Honduras, logrando el ordenamiento administrativo de Transferencias Monetarias a 53 organizaciones de sociedad civil, la creación del Fondo Solidario para el Sector Discapacidad en Honduras (50 propuestas a nivel nacional) alineados con el Plan Bicentenario de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, asimismo la creación de un sistema de solicitudes, aprobación y entrega de ayudas técnicas, de la mano de gestión de un mejor presupuesto para la adquisición e iniciativas de fabricación local.

También la Instalación interna y externa de procesos de formación sobre uso de Lenguaje Inclusivo, Accesibilidad Universal y Ajustes Razonables, coordinada con la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública de la Dirección General de Servicio Civil y la Investigación sobre la Situación de Violencia Sexual basada en Género a Mujeres y Niñas con Discapacidad en Honduras (en alianza con la UNAH).

“Estamos realmente agradecidos con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional, por abrir las puertas de sus oficinas, recibirnos y garantizar que será nuestra propuesta legítima de la Nueva Ley de Discapacidad la que se discutirá en el Congreso, recogiendo aquellos elementos positivos que tienen otras propuestas que se hayan presentado con anterioridad”, expresó Wendy Aguilar.

De esta manera, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Jari Dixon agregó que “los sectores relacionados a este tema, están trabajando arduamente en una propuesta que vendrá en los próximos días y que la Comisión analizará para posteriormente emitir el dictamen y que esto pase ya al Congreso Nacional para su discusión y aprobación”.

Cabe mencionar que esta propuesta para la nueva Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad en Honduras, que beneficiará a más de un millón 200 mil personas con discapacidad en el país, será discutida y aprobada entre los meses de noviembre y diciembre, para dar cumplimiento al Plan Bicentenario del Gobierno Socialista Democrático de la Presidenta Xiomara Castro, donde instruye protección social y dinamismo y respuesta frente a los sectores históricamente vulnerabilizados.